

Sistema de indicadores ODS 2024

TOMO I: INFORME DE CAPACIDADES ESTADÍSTICAS



San José, Costa Rica
DICIEMBRE 2024

Sistema de indicadores ODS 2024

TOMO I: INFORME DE CAPACIDADES
ESTADÍSTICAS

San José, Costa Rica
DICIEMBRE 2024



Se permite la reproducción total o parcial con propósitos educativos y sin fines de lucro, con la condición de que se indique la fuente. El INEC agradece se le remita un ejemplar de cualquier documento elaborado con base en esta publicación.

Elaboración:

Proceso de coordinación y planificación estadística

Diseño y diagramación:

Proceso de Producción gráfica

303.4 Costa Rica. Sistema de Estadística Nacional
S623s Sistema de indicadores ODS 2024 : tomo 1, informe de capacidades estadísticas
[recurso electrónico] / Instituto Nacional de Estadística y Censos. – San José, C.R. :
INEC, 2024.

1 recurso en línea (26 páginas).

ISBN: 978-9930-641-01-9

1. DESARROLLO SOSTENIBLE. 2. ESTADÍSTICA. 3. INDICADORES DE DESARROLLO.
4. METODOLOGÍA. 5. COSTA RICA

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), ente rector en materia de estadística, y el Área de Coordinación del Sistema de Estadística Nacional (SEN), área encargada del desarrollo del sistema nacional de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como de coordinar junto con la Secretaría Técnica la definición de indicadores para el seguimiento de las metas de los ODS en Costa Rica, se complace en presentar el informe sobre disponibilidad de indicadores de los ODS 2010-2024.

Esta publicación corresponde al informe sobre las principales actividades realizadas durante el 2024 para el desarrollo del Sistema Nacional de Indicadores de los ODS, en las etapas de definición de metodologías, búsqueda de fuentes de información, apoyo y coordinación de puntos focales, cálculo de indicadores y los procesos de actualización de indicadores. Esta publicación complementa el archivo Excel que contiene el Sistema Nacional de Indicadores de los ODS, el cual se publica en la página web del INEC <https://www.inec.cr/objetivos-de-desarrollo-sostenible>.

Por último, se agradece profundamente a todas y cada una de las personas que han colaborado en este proceso, especialmente al Comité Técnico Interinstitucional, a Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) como Coordinador de la Secretaría Técnica, a los diferentes ministerios e instituciones, a las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas, a los diferentes sectores, a los académicos y a la sociedad civil, sin cuyo valioso aporte el INEC no hubiera podido llegar a consolidar este producto.



Ligia Bermúdez Mesén

**Presidenta
Consejo Directivo**



Floribel Méndez Fonseca

Gerente a.i

Tabla de contenido

	Página
Presentación	5
Símbolos y siglas	8
1. Introducción	11
2. Fortalecimiento de las capacidades estadísticas nacionales para atender las demandas de información de los ODS	12
2.1 Actividades realizadas en el año 2024	14
2.1.1 Elaboración e implementación de una Hoja de Ruta para el cálculo de indicadores que no se producen, pero se pueden producir con fuentes de información existentes, y el cálculo de indicadores que contemplen la desagregación según grupo vulnerable	14
2.1.2 Reunión con los puntos focales de los ODS de las instituciones productoras de estadísticas	15
2.1.3 Actualización de series de tiempo de los indicadores disponibles en el Sistema Nacional de Indicadores ODS	16
2.1.4 Elaboración de nuevos indicadores ODS	16
2.1.5 Coordinación para la generación de nuevos indicadores en los próximos años	16
2.1.6 Elaboración de informe sobre viabilidad de cálculo de los indicadores de reporte internacional	17
2.1.7 Elaboración del primer informe de avance en la implementación de la Hoja de Ruta para el cálculo de indicadores que no se producen, pero se pueden producir con las fuentes de información existente, y el cálculo de indicadores que contemplen la desagregación según grupo vulnerable	18
3. Disponibilidad de indicadores	20
4. Conclusiones	26

Índice de cuadros

	Página
Cuadro 3.1 Costa Rica. Disponibilidad nacional de indicadores de seguimiento de ODS según categorías, 2017-2024	22
Cuadro 3.2 Costa Rica. Distribución absoluta de los indicadores nacionales de los ODS, por clasificación Tier según categoría de disponibilidad, setiembre 2024.....	23
Cuadro 3.3 Costa Rica. Cantidad de indicadores según último año disponible, setiembre 2024.....	24
Cuadro 3.4 Costa Rica. Cantidad de indicadores desagregados, según tipo de desagregación por objetivo, 2024	25

Índice de figuras

Figura 2.1 Costa Rica. Actividades realizadas durante el 2024 para la implementación de la Hoja de ruta, 2024	19
---	----

Índice de tablas

Tabla 2.1 Costa Rica. Principales actividades realizadas para el fortalecimiento de las capacidades estadísticas nacionales y atender las demandas de información de los ODS, 2016-2023.....	12
Tabla 3.1 Costa Rica. Disponibilidad de indicadores para el seguimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, Setiembre 2024.....	21

Símbolos y siglas

Símbolos

- (-) a) Presente en un cuadro indica que la cantidad es nula o cero.
b) Entre fechas (2010 - 2016) significa el período completo implicado, incluidos el primer año y el último.
- (,) Se utiliza para señalar decimales.
- () Espacio en blanco para los miles.

Siglas

AED	Alianza Empresarial para el Desarrollo
ARESEP	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos
AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
BCCR	Banco Central de Costa Rica
BM	Banco Mundial
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CENIGA	Centro Nacional de Información Geoambiental
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CGR	Contraloría General de la Republica
CIMAR	Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología
CNE	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
COMEX	Ministerio de Comercio Exterior
DA	Dirección de Agua
DENU	División de Estadística de las Naciones Unidas
DESAF	Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
DGM	Dirección General de Migración y Extranjería
FAO	Organización para la Alimentación y la Agricultura
IAEG-SDG	Grupo interinstitucional y de expertos sobre indicadores de los ODS
IAFA	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia

ICT	Instituto Costarricense de Turismo
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
INCOPESCA	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INOE	Inventario Nacional de Operaciones Estadísticas
INS	Instituto Nacional de Seguros
MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
MEP	Ministerio de Educación Pública
MH	Ministerio de Hacienda
MICITT	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Mideplan	Ministerio de Planificación Nacional y de Política Económica
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
Minsa	Ministerio de Salud
MRRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MSP	Ministerio de Seguridad Pública
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODA	Asistencia oficial para el desarrollo
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PJ	Poder Judicial
SEN	Sistema de Estadística Nacionales
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
SNU	Sistema de las Naciones Unidas

SUGEF	Superintendencia General de Entidades Financieras
SUTEL	Superintendencia de Telecomunicaciones
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones
UCR	Universidad de Costa Rica
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

1. Introducción

En septiembre del 2015, la Agenda 2030 por el Desarrollo Sostenible, conocida también como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fue aprobada en la Cumbre del Desarrollo Sostenible por más de 150 jefes de Estado y de Gobierno. Esta Agenda contiene 17 objetivos y 169 metas de aplicación universal (Naciones Unidas, 2019).

En setiembre del 2016, se firmó un Pacto Nacional por el avance de los ODS en el marco de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Costa Rica. Posteriormente, en marzo del 2017 se dio a conocer el Decreto N° 40203-PLAN-RE-MINAE en el que se establece la Gobernanza e implementación de los ODS en Costa Rica.

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), al que le concierne la secretaría técnica, y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), como órgano asesor estadístico, velan por el direccionamiento, la asesoría, la promoción, la estrategia y las directrices. En el nivel de Secretaría Técnica se utilizan como base los indicadores acordados por los países de manera conjunta con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y considerados como el marco global. Con base en estos indicadores, se establece el marco nacional de indicadores de acuerdo a las capacidades nacionales para la producción de indicadores, determinados previamente mediante un diagnóstico de disponibilidad. A estos se les debe dar seguimiento en congruencia con las necesidades específicas del país.

El presente documento muestra la actualización de indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las actividades ejecutadas durante el 2024. La información recopilada está integrada en un archivo Excel, disponible en la página web del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

El sistema de indicadores ODS es un proceso activo de mejora continua, definición y compilación. Por consiguiente, la lista de indicadores que se presenta no es la lista final de indicadores ODS nacionales, sino que está sujeta a modificaciones, a partir de las actividades que realizan las instituciones del sector público y la sociedad civil, para consensuar la agenda, las metas e indicadores nacionales.

El INEC agradece las sugerencias, comentarios y el suministro de información complementaria y actualizada que ayuden a mejorar las series de los indicadores, subrayando la necesidad de datos fiables, oportunos, accesibles y desglosados para medir el progreso y garantizar que todos sean tomados en cuenta.

2. Fortalecimiento de las capacidades estadísticas nacionales para atender las demandas de información de los ODS

Durante el periodo 2016-2024, el INEC, como órgano asesor estadístico de la secretaria técnica de los ODS, ha desarrollado y coordinado una serie de actividades con el fin de fortalecer la capacidad estadística nacional. Además, el INEC ha realizado esfuerzos para mantener una actualización organizada y oportuna de los indicadores esenciales para el monitoreo y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El resumen de las actividades se presenta en la tabla 2.1.

TABLA 2.1
Costa Rica. Principales actividades realizadas para el fortalecimiento de las capacidades estadísticas nacionales y atender las demandas de información de los ODS, 2016-2024

Años	Actividades realizadas
2016	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Diagnóstico de capacidad estadística nacional de las diferentes fuentes de información de los indicadores de los ODS.
2017	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Primera publicación de seguimiento de los indicadores ODS disponibles, se define línea base el 2010. ◆ Se pone a disposición de los usuarios el Sistema Nacional de indicadores de los ODS en la página web del INEC.
2018	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se define la Estrategia de Actualización de Indicadores, según los tipos de clasificación. ◆ Actualización de indicadores ODS, disponibles.
2019	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se define la Estrategia de Priorización de Indicadores no disponibles y/o desactualizados. ◆ Designación de puntos focales institucionales. ◆ Actualización del diagnóstico. ◆ Actualización de series de tiempo. ◆ Elaboración de un Plan de Acción para el seguimiento y actualización de los indicadores ODS.
2020	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Actualización de los indicadores disponibles. ◆ Publicación informe de seguimiento sobre el estado del Sistema de Indicadores de los ODS.

continúa

Continuación tabla 2.1

Años	Actividades realizadas
2021	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Actualización de los indicadores disponibles. ◆ Elaboración de informes: <ul style="list-style-type: none"> ● La viabilidad de metodología de cálculo para 6 indicadores no disponibles. ● La viabilidad de metodología de cálculo para 5 de los indicadores de reporte Internacional.
2022	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Elaboración de informe sobre diagnóstico de Capacidades estadísticas. ◆ Actualización de indicadores ODS, disponibles. ◆ Plan de trabajo para el cálculo de nuevos indicadores. ◆ Elaboración de informe sobre viabilidad de cálculo de 5 de los indicadores no disponibles. ◆ Elaboración de informe sobre viabilidad de cálculo de 5 de los indicadores de reporte internacional. ◆ Documento de publicación bianual de forma digital para el seguimiento de los indicadores ODS.
2023	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Actualización de indicadores ODS, disponibles. ◆ Evaluación de plan de acción. ◆ Actualización de plan de acción. ◆ Elaboración de nuevos indicadores. ◆ Elaboración de informe sobre viabilidad de cálculo de 7 de los indicadores no disponibles. ◆ Elaboración de informe sobre viabilidad de cálculo de 13 de los indicadores de reporte internacional. ◆ Elaboración de instrumentos que orienta la producción de las estadísticas oficiales y de apoyo a la producción de estadísticas para atender la agenda 2030. <ul style="list-style-type: none"> ● Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico 2023-2032 y el Plan Estadístico Nacional 2023-2027 ● Normativa estadística ● Autoevaluación 2023 del Código de buenas prácticas estadísticas de Costa Rica

continúa

Continuación tabla 2.1

Años	Actividades realizadas
2024	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Elaboración e implementación de Hoja de ruta para el cálculo de indicadores que no se producen, pero se pueden producir con las fuentes de información existente, y el cálculo de indicadores que contemplen la desagregación según grupo vulnerable. ◆ Reunión con los puntos focales de los ODS de las instituciones productoras de estadísticas ◆ Actualización de indicadores ODS, disponibles. ◆ Elaboración de nuevos indicadores ◆ Coordinación para la generación de nuevos indicadores en los próximos años ◆ Elaboración de informe sobre viabilidad de cálculo de 13 de los indicadores de reporte internacional. ◆ Elaboración del primer informe de avance en la implementación de la Hoja de Ruta para el cálculo de indicadores que no se producen, pero se pueden producir con las fuentes de información existente, y el cálculo de indicadores que contemplen la desagregación según grupo vulnerable.

2.1 Actividades realizadas en el año 2024

A continuación, se detallan las actividades realizadas por el INEC durante el 2024 para el fortalecimiento de las capacidades estadísticas nacionales y el reporte de indicadores de seguimiento de los ODS.

2.1.1 Elaboración e implementación de una Hoja de Ruta para el cálculo de indicadores que no se producen, pero se pueden producir con fuentes de información existentes, y el cálculo de indicadores que contemplen la desagregación según grupo vulnerable

En atención a la disposición número 4.8 del Informe N° DFOE-FIP-IAD-00006-2023 Informe de Auditoría, sobre la Gobernanza, Seguimiento y Evaluación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

“A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

4.8. Elaborar, y someter al Consejo de Alto Nivel, e implementar una hoja de ruta que describa el recorrido que se va a seguir para el cálculo de indicadores que no se producen, pero se pueden producir con las fuentes de información existente, así como el cálculo de indicadores que contemplen la desagregación según grupo vulnerable. Ver párrafos del 2.28 al 2.36. Para acreditar el cumplimiento de la presente disposición, se deberá remitir al Área de Seguimiento para la Mejora Pública de la Contraloría General, a más tardar el 29 de marzo de 2024, una certificación suscrita por los destinatarios de la presente disposición, donde se acredite la elaboración de la hoja de ruta, y se sometió al Consejo de Alto Nivel. Posteriormente, al 30 de setiembre de 2024 un informe de avance de la implementación de dicha hoja de ruta.”

Se propone una hoja de ruta que describe las actividades para el cálculo de indicadores que no se producen, pero se pueden producir con las fuentes de información existente, y el cálculo de indicadores que contemplen la desagregación según grupo vulnerable, en un horizonte de 3 años. Esta hoja de ruta se divide en dos grandes temas:

1. Cálculo de indicadores que no se producen, pero se pueden producir con las fuentes de información existente
2. Cálculo de indicadores que contemplen la desagregación según grupo vulnerable

Para el grupo de indicadores que no se producen, pero se pueden producir con las fuentes de información existente, se realizó una priorización de los indicadores, para calcular al menos 10 indicadores por año. Para cada grupo de 10 indicadores, se plantean las siguientes actividades:

1. Diagnóstico de indicadores que actualmente no se producen pero que se podrían producir.
2. Determinar la viabilidad de cálculo para los indicadores que se identificaron que efectivamente existe una fuente de información; y Clasificar y priorizar los indicadores según la calidad estadística de la fuente.
3. Coordinación con las instituciones fuente de información para el cálculo de los indicadores y elaborar una hoja metodológica de acuerdo a la priorización y planificación definida en la actividad anterior
4. Asesorar a las instituciones fuente de información en el proceso de cálculo de los indicadores y en la elaboración de la hoja metodológica

Para el grupo de indicadores que requieren el cálculo de desagregación según grupo vulnerable, se plantean las siguientes actividades:

1. Diagnóstico para identificar la capacidad técnica institucional de las fuentes de información para generar las desagregaciones requeridas.
2. Elaborar un informe de capacidad estadística para generar los niveles de desagregaciones según grupo vulnerable en los indicadores disponibles.
3. Coordinar y asesorar a las instituciones fuente de información que cuentan con la capacidad para generar nuevas desagregaciones.

2.1.2 Reunión con los puntos focales de los ODS de las instituciones productoras de estadísticas

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en cumplimiento de su función como órgano asesor estadístico realizó una reunión de puntos focales del sistema nacional de indicadores de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El objetivo de esta actividad era informar sobre el funcionamiento y la coordinación interinstitucional para el cálculo de los indicadores nacionales de seguimiento de los ODS.

Por otra parte, se aprovechó el espacio para comunicar a los representantes de las instituciones sobre la Hoja de Ruta que establece la Disposición 4.8 dada por la Contraloría General de la República, relacionada con el cálculo de los indicadores que se pueden calcular con una posible fuente de información y el cálculo de los indicadores que requieren de desagregación por grupos vulnerables.

La reunión se llevó a cabo de forma virtual, el lunes 01 de julio a las 9:00 am, con la participación de 42 personas de 19 diferentes instituciones.

2.1.3 Actualización de series de tiempo de los indicadores disponibles en el Sistema Nacional de Indicadores ODS

En el proceso de actualización de los indicadores disponibles, se aplicó el mismo procedimiento que en años anteriores, el cual consiste en enviar a cada institución la solicitud de actualización de los indicadores. Cada solicitud está acompañada de la lista de los indicadores solicitados. Por cada indicador, se adjunta un archivo Excel que contiene dos hojas de cálculo: una con la serie de datos y otra con la ficha metodológica.

Una vez verificada, se ingresa la información actualizada de cada uno de los indicadores en el sistema nacional de indicadores de los ODS, que se encuentra disponible en un archivo Excel. Después de revisar y verifica la información ingresada en el sistema, esta se publica en el sitio web del INEC.

El sistema de indicadores ODS además de actualizarse, también tiene una mejora continua en las metodologías de cálculo de los indicadores, en la búsqueda de definición y fuentes de datos, a partir de las actividades que realizan las instituciones del sector público y la sociedad civil, lo que ha permitido incrementar la lista final de indicadores ODS.

2.1.4 Elaboración de nuevos indicadores ODS

Como resultado de las actividades realizadas durante el 2024 y en función de la priorización planteada para la hoja de ruta (Apartado 2.1.1.), se lograron calcular cuatro nuevos indicadores para el seguimiento de los ODS. A estos indicadores se les definió una metodología que permitió su cálculo, y este año ingresaron a la lista de indicadores disponibles.

Los indicadores nuevos en el 2024 son:

- ◆ 1.a.1 Total de las subvenciones de asistencia oficial para el desarrollo de todos los donantes que se centran en la reducción de la pobreza como porcentaje del ingreso nacional bruto del país receptor.
- ◆ 3.3.5 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas.
- ◆ 11.5.3 a) Daños en la infraestructura crítica y b) número de interrupciones de los servicios básicos, atribuidos a desastres.
- ◆ 16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

2.1.5 Coordinación para la generación de nuevos indicadores en los próximos años

La coordinación interinstitucional es un proceso continuo en la búsqueda de metodologías de cálculo que permitan la definición de nuevos indicadores. En el 2024, se direccionaron esfuerzos para la generación de los siguientes tres indicadores:

- ◆ 9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año.
- ◆ 11.3.1 Relación entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población.
- ◆ 11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.

2.1.6 Elaboración de informe sobre viabilidad de cálculo de los indicadores de reporte internacional

En atención al Plan de Acción para atender las demandas de los ODS al 2025, se elabora el diagnóstico donde se analiza la viabilidad de cálculo de 13 de los 49 indicadores que se clasifican como “indicadores de reporte internacional”. Es decir, son las agencias custodias las responsables del cálculo de estos indicadores. Estos 13 indicadores se suman al análisis de los 5 indicadores del 2021, a los 5 del 2022, y 13 del 2023.

Este proceso consiste en la revisión conceptual y metodológica de los cálculos propuestos por las agencias de las Naciones Unidas. También incluye la búsqueda de información en algunas de las bases de datos globales existentes como la de la Comisión Económica para América Latina, la de la División de Estadística de las Naciones Unidas y las de las agencias custodias de cada indicador.

Los indicadores que se analizan en ese documento son:

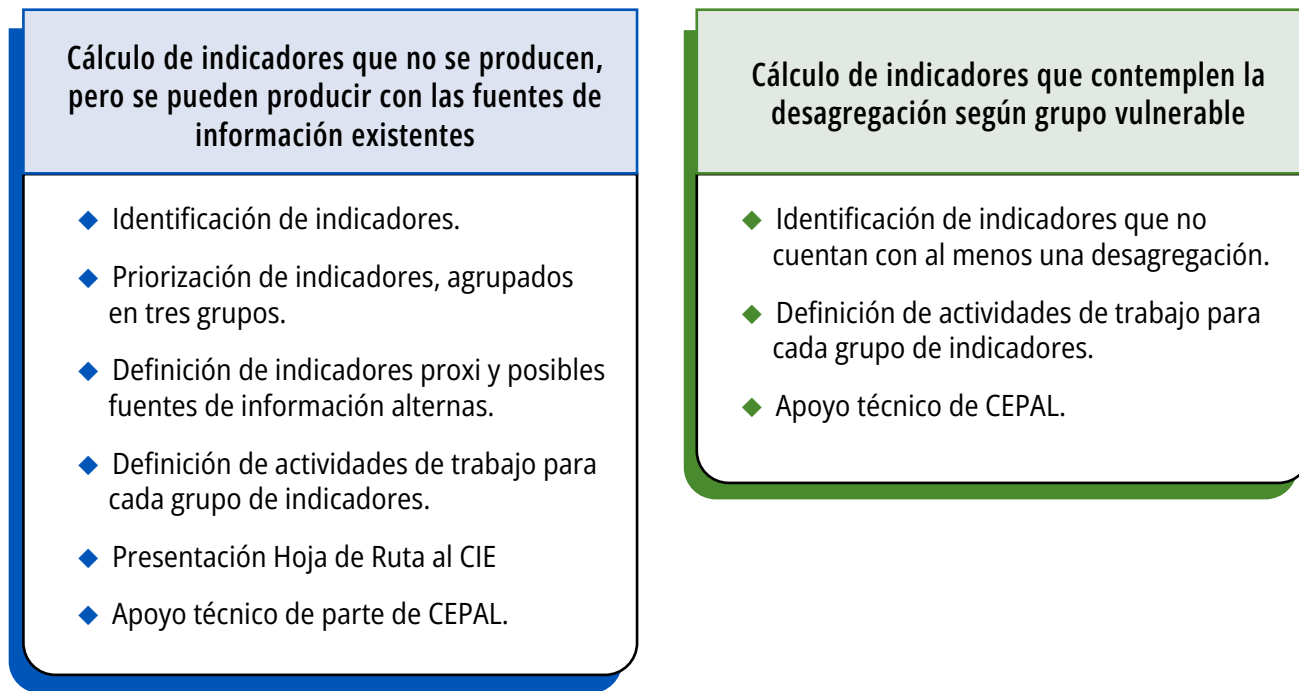
- ◆ 14.2.1 Número de países que aplican enfoques basados en los ecosistemas para gestionar las zonas marinas.
- ◆ 14.7.1 Proporción del PIB correspondiente a la pesca sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo, en los países menos adelantados y en todos los países.
- ◆ 14.c.1 Número de países que, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, avanzan en la ratificación, la aceptación y la implementación de los instrumentos relacionados con los océanos que aplican el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos.
- ◆ 15.6.1 Número de países que han adoptado marcos legislativos, administrativos y normativos para asegurar una distribución justa y equitativa de los beneficios.
- ◆ 15.8.1 Proporción de países que han aprobado la legislación nacional pertinente y han destinado recursos suficientes para la prevención o el control de las especies exóticas invasoras.
- ◆ 15.9.1 a) Número de países que han establecido metas nacionales de conformidad con la segunda Meta de Aichi del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 o metas similares en sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica y han informado de sus progresos en el logro de estas metas; y b) integración de la biodiversidad en los sistemas nacionales de contabilidad y presentación de informes, definidos como implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica.

- ◆ 15.a.1 a) Asistencia oficial para el desarrollo destinada concretamente a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y b) ingresos generados y financiación movilizada mediante instrumentos económicos pertinentes para la biodiversidad.
- ◆ 15.b.1 a) Asistencia oficial para el desarrollo destinada concretamente a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y b) ingresos generados y financiación movilizada mediante instrumentos económicos pertinentes para la biodiversidad.
- ◆ 16.8.1 Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en organizaciones internacionales.
- ◆ 16.10.2 Número de países que adoptan y aplican garantías constitucionales, legales o normativas para el acceso público a la información.
- ◆ 16.a.1 Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos, en cumplimiento de los Principios de París.
- ◆ 17.2.1 Asistencia oficial para el desarrollo neta, total y para los países menos adelantados en proporción al ingreso nacional bruto (INB) de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).
- ◆ 17.5.1 Número de países que adoptan y aplican sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países en desarrollo, entre ellos los países menos adelantados.
- ◆ 17.7.1 Total de los fondos destinados a los países en desarrollo a fin de promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales.

Para conocer la información disponible sobre estos indicadores para el país, se sugiere consultar la página web que contiene la Base de datos de indicadores de los ODS del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. <https://unstats.un.org/sdgs/dataportal/database>

2.1.7 Elaboración del primer informe de avance en la implementación de la Hoja de Ruta para el cálculo de indicadores que no se producen, pero se pueden producir con las fuentes de información existente, y el cálculo de indicadores que contemplen la desagregación según grupo vulnerable

El informe presenta el progreso en la implementación de la Hoja de Ruta para el cálculo de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que fue sometida al Consejo de Alto Nivel en marzo de 2024. Esta hoja de ruta se divide en dos grandes temas: a) Cálculo de indicadores que no se producen, pero se pueden producir con las fuentes de información existentes, y b) Cálculo de indicadores que contemplen la desagregación según grupo vulnerable. La figura 2.1 muestra las actividades que se reportan en el informe de avance de la Hoja de Ruta.

Figura 2.1**Costa Rica. Actividades realizadas durante el 2024 para la implementación de la Hoja de ruta, 2024**

Fuente: Informe de avance de la implementación de la hoja de ruta, INEC, 2024.

La implementación de la hoja de ruta reafirmó el trabajo coordinado entre el INEC y MIDEPLAN para la actualización del Sistema de Indicadores de los ODS, a través de métodos de trabajo efectivos, logrando importantes pasos hacia el cumplimiento de la Disposición 4.8 del Informe No DFOE-FIP-IAD-00006-2023.

La propuesta de priorización y la posterior validación y ajuste, la cual contó con el apoyo de comités técnicos especializados, dio como fruto un plan de acción claro, ordenado y planificado, donde se establece cuáles serán los indicadores a calcular en los años 2024, 2025 y 2026. Además, la planificación futura incluye el desarrollo de capacidades técnicas y el seguimiento a los avances, elementos que serán clave para alcanzar los objetivos propuestos.

3. Disponibilidad de indicadores

En la tabla 3.1 se presenta el diagrama de colores de la disponibilidad de indicadores de los ODS. Las casillas de los indicadores en color verde corresponden a los indicadores disponibles; las de color naranja, a los indicadores que actualmente no se producen pero que se pueden producir; los indicadores rojos son los no disponibles y los morados corresponden a los clasificados como indicadores de reporte internacional.

Para conocer la información disponible para el país sobre estos indicadores, se sugiere consultar la página web del INEC que contiene el Sistema Nacional de Indicadores de los ODS:

<https://inec.cr/estadisticas-fuentes/objetivos-desarrollo-sostenible>

TABLA 3.1

Costa Rica. Disponibilidad de indicadores para el seguimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, Setiembre 2024

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.1.1	1.2.1	1.2.2	1.3.1	1.4.1	1.4.2	1.5.1	1.5.2	1.5.3	1.5.4	1.a.1	1.a.2	1.b.1															
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.1.1	2.1.2	2.2.1	2.2.2	2.2.3	2.3.1	2.3.2	2.4.1	2.5.1	2.5.2	2.a.1	2.a.2	2.b.1	2.c.1														
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.1.1	3.1.2	3.2.1	3.2.2	3.3.1	3.3.2	3.3.3	3.3.4	3.3.5	3.4.1	3.4.2	3.5.1	3.5.2	3.6.1	3.7.1	3.7.2	3.8.1	3.8.2	3.9.1	3.9.2	3.9.3	3.a.1	3.b.1	3.b.2	3.b.3	3.c.1	3.d.1	3.d.2
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.1.1	4.1.2	4.2.1	4.2.2	4.3.1	4.4.1	4.5.1	4.6.1	4.7.1	4.a.1	4.b.1	4.c.1																
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.1.1	5.2.1	5.2.2	5.3.1	5.3.2	5.4.1	5.5.1	5.5.2	5.6.1	5.6.2	5.a.1	5.a.2	5.b.1	5.c.1														
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1.1	6.2.1	6.3.1	6.3.2	6.4.1	6.4.2	6.5.1	6.5.2	6.6.1	6.a.1	6.b.1																	
Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1.1	7.1.2	7.2.1	7.3.1	7.a.1	7.b.1																						
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.1.1	8.2.1	8.3.1	8.4.1	8.4.2	8.5.1	8.5.2	8.6.1	8.7.1	8.8.1	8.8.2	8.9.1	8.10.1	8.10.2	8.a.1	8.b.1												
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.1.1	9.1.2	9.2.1	9.2.2	9.3.1	9.3.2	9.4.1	9.5.1	9.5.2	9.a.1	9.b.1	9.c.1																
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	10.1.1	10.2.1	10.3.1	10.4.1	10.4.2	10.5.1	10.6.1	10.7.1	10.7.2	10.7.3	10.7.4	10.a.1	10.b.1	10.c.1														
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.1.1	11.2.1	11.3.1	11.3.2	11.4.1	11.5.1	11.5.2	11.5.3	11.6.1	11.6.2	11.7.1	11.7.2	11.a.1	11.b.1	11.b.2													
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.1.1	12.2.1	12.2.2	12.3.1	12.4.1	12.4.2	12.5.1	12.6.1	12.7.1	12.8.1	12.a.1	12.b.1	12.c.1															
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.1.1	13.1.2	13.1.3	13.2.1	13.2.2	13.3.1	13.a.1	13.b.1																				
Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	14.1.1	14.2.1	14.3.1	14.4.1	14.5.1	14.6.1	14.7.1	14.a.1	14.b.1	14.c.1																		
Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	15.1.1	15.1.2	15.2.1	15.3.1	15.4.1	15.4.2	15.5.1	15.6.1	15.7.1	15.8.1	15.9.1	15.a.1	15.b.1	15.c.1														
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.1.1	16.1.2	16.1.3	16.1.4	16.2.1	16.2.2	16.2.3	16.3.1	16.3.2	16.3.3	16.4.1	16.4.2	16.5.1	16.5.2	16.6.1	16.6.2	16.7.1	16.7.2	16.8.1	16.9.1	16.10.1	16.10.2	16.a.1	16.b.1				
Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo sostenible	17.1.1	17.1.2	17.2.1	17.3.1	17.3.2	17.4.1	17.5.1	17.6.1	17.7.1	17.8.1	17.9.1	17.10.1	17.11.1	17.12.1	17.13.1	17.14.1	17.15.1	17.16.1	17.17.1	17.18.1	17.18.2	17.18.3	17.19.1	17.19.2				

- Disponible
- No se produce el indicador pero se puede producir con las fuentes de información existentes
- No disponible
- Reporte internacional

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024.

Al 2024, de los 248 indicadores, se cuenta con datos para el seguimiento de 158 indicadores (63,70%). Se consideró que 48 indicadores (19,35%) eran de reporte internacional o que no aplican para Costa Rica por la naturaleza del indicador. Además 15 indicadores no están disponibles, y 27 no se producen actualmente, pero se pueden producir. A continuación, se presenta el cuadro 3.1 que muestra la evolución en la cantidad de indicador según la categoría de disponibilidad.

CUADRO 3.1

Costa Rica. Disponibilidad nacional de indicadores de seguimiento de ODS según categorías, 2017-2024

Categorías	2017		2018		2019		2020	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Total	244,0	100,0	244,0	100,0	244,0	100,0	247,0	100,0
Disponible	117,0	48,0	121,0	49,6	136,0	55,7	141,0	57,1
No se produce el indicador pero se puede producir	38,0	15,6	35,0	14,3	39,0	16,0	37,0	15,0
No disponible	32,0	13,1	30,0	12,3	14,0	5,7	20,0	8,1
Reporte internacional	57,0	23,4	58,0	23,8	55,0	22,5	49,0	19,8

continúa

Continuación cuadro 3.1

Categorías	2021		2022		2023		2024	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Total	247,0	100,0	247,0	101,2	248,0	100,0	248,0	100,0
Disponible	146,0	59,1	147,0	60,2	154,0	62,1	158,0	63,7
No se produce el indicador pero se puede producir	32,0	13,0	34,0	13,9	31,0	12,5	27,0	10,9
No disponible	20,0	8,1	17,0	7,0	15,0	6,0	15,0	6,0
Reporte internacional	49,0	19,8	49,0	20,1	48,0	19,4	48,0	19,4

Nota: en el 2020 y en el 2023 hubo cambios en la lista del marco global de indicadores. Algunos indicadores fueron eliminados, otros indicadores fueron reemplazados y algunos otros fueron modificados. Por lo tanto hay un cambio en el total de indicadores.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, setiembre 2024.

Para facilitar la implementación del marco de indicadores globales, el grupo de expertos de Naciones Unidas, clasifica los indicadores según el nivel de desarrollo metodológico y la disponibilidad de datos. Los criterios de clasificación son:

- ◆ **Tier I:** el indicador es conceptualmente claro, tiene una metodología establecida internacionalmente y los estándares están disponibles, y los países los producen periódicamente para al menos el 50% de los países y de la población en todas las regiones donde el indicador es relevante.
- ◆ **Tier II:** el indicador es conceptualmente claro, tiene una metodología establecida internacionalmente y los estándares están disponibles, pero los países no producen datos regularmente.
- ◆ **Tier III:** aún no se dispone de una metodología o normas establecidas internacionalmente para el indicador, pero las metodologías / normas se están desarrollando (o serán) desarrolladas o probadas.

La disponibilidad de datos a nivel nacional no necesariamente se alinea con la clasificación a nivel global, y Naciones Unidas reconoce que los países pueden crear su propia clasificación.

CUADRO 3.2

Costa Rica. Distribución absoluta de los indicadores nacionales de los ODS, por clasificación Tier según categoría de disponibilidad, setiembre 2024

Categorías	Total general	Tier I	Tier II	Multitier
Disponible	158	113	38	7
No se produce el indicador pero se puede producir con las fuentes de información existentes	27	13	14	-
No disponible	15	5	10	-
Reporte internacional	48	35	12	1
Total general	248	166	74	8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, setiembre 2024.

La cantidad de indicadores nacionales disponibles por clasificación Tier según la categoría de disponibilidad se muestra de manera detallada en el cuadro 3.2. Es importante resaltar que de los 166 indicadores del marco global clasificados en Tier I Costa Rica tiene disponibles 113, de estos 5 no se pueden calcular con las fuentes de información existentes, 13 están pendientes de cálculo y 35 son clasificados como reporte internacional. También se puede observar que de los 74 indicadores en Tier II, 38 indicadores están disponibles, 14 se podrían calcular, 10 no se pueden calcular y 12 son de reporte internacional. En esta última revisión, ningún indicador se reporta con la clasificación Tier III.

El Sistema de Indicadores de los ODS tiene como base el año 2010; por diversas razones, no todos los indicadores cuentan con la serie completa actualizada. En el 2024 se solicitó actualizar los indicadores al 2023, sin embargo, por la periodicidad con que se genera la información de algunos indicadores esto no fue posible. (ver cuadro 3.3)

Se desprende del cuadro 3.3, que de los 158 indicadores clasificados como disponibles: 8 indicadores están actualizados al 2024, 98 indicadores tienen su último dato disponible en el 2023, 16 al 2022; 11 entre el 2020 y el 2021; y 15 entre el 2010 y 2013. Por otro lado, 2 indicadores fueron calculados solo en el 2003.

CUADRO 3.3

Costa Rica. Cantidad de indicadores según último año disponible, setiembre 2024

Ultimo año disponible	Cantidad de indicadores
2003	2
2010	1
2011	1
2013	2
2016	1
2017	1
2018	11
2019	2
2020	6
2021	9
2022	16
2023	98
2024	8
Total general	158

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, setiembre 2024.

En cuanto al cálculo de las desagregaciones de los indicadores disponibles, se puede observar en el cuadro 3.4 que, en el 2023, de los 154 indicadores disponibles:

- ◆ De los 90 indicadores que requieren de desagregación por sexo, 43 indicadores (47,77%) cuentan con esta desagregación.
- ◆ De los 97 indicadores que requieren desagregación geográfica, 38 indicadores (39,17%) cuentan con alguna desagregación geográfica (zona, región de planificación y/o provincia).
- ◆ De los 101 indicadores que requieren desagregación por grupos de edad, 32 indicadores (31,68%) cuentan con esta desagregación.

- ◆ De los 78 indicadores que requieren desagregación por condición de actividad, 5 indicadores (6,41%) cuentan con esta desagregación.
- ◆ De los 98 indicadores que requieren desagregación por condición de discapacidad, solo 5 indicadores (5,10%) cuentan con esta desagregación.
- ◆ De los 95 indicadores que requieren desagregación por nivel socioeconómico, solo 5 indicador (5,26%) cuentan con información para la desagregación por nivel socioeconómico.
- ◆ No se cuenta con la desagregación por etnia para los 96 indicadores que requieren de esta desagregación.
- ◆ Finalmente 72 indicadores tienen otras desagregaciones (se refiere a desagregaciones temáticas como: actividad económica, causa de muerte, nivel de educación, estado conyugal, regiones climáticas, entre otras).

CUADRO 3.4

Costa Rica. Cantidad de indicadores desagregados, según tipo de desagregación por objetivo, 2024

Objetivos	Se cuenta con datos	Desagregación por						
		Sexo	Geográfica	Edad	Discapacidad	Condición de actividad	Nivel socioeconómico	Otras desagregaciones
Total general	158	43	44	33	6	5	6	72
Objetivo 1.	10	4	5	3	-	3	-	3
Objetivo 2.	6	2	2	2	2	-	2	3
Objetivo 3.	26	12	12	12	-	2	-	10
Objetivo 4.	11	5	2	2	-	-	-	7
Objetivo 5.	9	2	3	1	-	-	-	5
Objetivo 6.	9	1	4	1	-	-	1	6
Objetivo 7.	5	2	2	2	-	-	-	2
Objetivo 8.	14	5	1	3	-	-	-	4
Objetivo 9.	9	1	-	-	-	-	-	3
Objetivo 10.	7	2	3	2	2	-	1	4
Objetivo 11.	10	1	4	1	-	-	-	7
Objetivo 12.	9	-	-	-	-	-	-	3
Objetivo 13.	4	-	1	-	-	-	-	1
Objetivo 14.	2	-	-	-	-	-	-	1
Objetivo 15.	5	-	-	-	-	-	-	2
Objetivo 16.	13	6	4	4	2	-	2	8
Objetivo 17.	9	-	1	-	-	-	-	3

Nota: No hay ningún indicador desagregado por etnia.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, Área de Coordinación del Sistema de Estadística Nacional, 2024.

4. Conclusiones

1. El Sistema Nacional de Indicadores de los ODS ha permitido identificar las capacidades estadísticas nacionales con que cuentan las instituciones, así como otras fuentes de información que facilitan la generación, cálculo y seguimiento de las estadísticas e indicadores de los ODS.
2. La actualización periódica del Sistema Nacional de Indicadores de los ODS ha sido la base fundamental para los informes país que realiza la Secretaría Técnica de los ODS, como parte de los acuerdos establecidos por las Naciones Unidas de reportar los avances o retrocesos que el país presente con respecto a la agenda 2030.
3. Existe un gran compromiso por parte de las fuentes de información a la hora de suministrar los datos para el cálculo de los indicadores de manera oportuna, y colaborando en la búsqueda de datos actualizados que aporten a la definición de nuevas metodologías de cálculo.
4. La coordinación con las oficinas de Naciones Unidas ha jugado un papel fundamental, brindando al país la oportunidad de capacitación para las personas involucradas en la definición, cálculo y actualización de los indicadores de los ODS.
5. La incorporación de la perspectiva de género y etnia en la elaboración de procesos estadísticos, tiene retos importantes en la desagregación de la información, por ejemplo: condición de discapacidad, grupos indígenas y población afro. La carencia de esta información limita el seguimiento y análisis en conjunto del estado real del país, lo que no permite la definición de la política pública inclusiva.
6. Teniendo presente el compromiso de no dejar a nadie atrás, debe de existir un compromiso real para financiar nuevas fuentes de información o mejorar las existentes, permitiendo el cálculo de indicadores clave que faciliten el estudio de dónde estamos y hacia dónde nos dirigimos.
7. Aunado al punto anterior, es de vital importancia generar estadísticas e indicadores periódicamente, de manera tal que se cuente con datos actualizados que ayuden a la puesta en marcha de proyectos que favorezcan a diferentes grupos vulnerables.
8. Adicionalmente, la elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico y el Plan Estadístico Nacional, orienta la producción de las estadísticas oficiales oportunas, accesibles y de calidad, lo que apoya también la producción de estadísticas para atender la Agenda 2030.
9. La elaboración de normativa estadística mejora la calidad de los datos estadísticos, propiciando la aplicación de buenas prácticas estadísticas que contribuyen al mejoramiento de la calidad de los procesos estadísticos. Estos procesos son la fuente de información para los indicadores ODS.



INEC, de la rotonda de La Bandera 450 metros oeste, sobre calle Los Negritos,
edificio Ana Lorena, Mercedes de Montes de Oca, Costa Rica.
Correo e.: solicitud.datos@inec.go.cr Apartado: 10163 - 1000 San José, C. R.
Teléfonos: 2527 + 1144, 1145, 1146, 1147 u 1124.